



Becas y préstamos para estudios para ciudadanos extranjeros

La educación es el camino hacia la vida laboral noruega. Todas las personas que viven en Noruega deben tener la oportunidad de educarse. Es importante para poder acceder a un trabajo. Por ello el estado noruego ofrece becas y préstamos para estudiar a través de Lånekassen (Fondo de ayuda estatal para estudios). La beca es un dinero que se obtiene, los préstamos deben ser devueltos. Comparados con otros préstamos, las condiciones de los préstamos para estudiantes son beneficiosas.

Puedes obtener una beca y un préstamo para estudios si tienes un permiso de residencia permanente en Noruega o si tienes un permiso de residencia sobre la base de uno de estos motivos:

- Amparo (asilo) o fuertes consideraciones humanitarias
- Inmigración familiar
- Ser empleado del EEE o familiar de un empleado del EEE
- Estar casado o ser pareja de un ciudadano noruego
- Tener conexión con Noruega a través del trabajo o los estudios

Estudios para los que puedes obtener becas y préstamos

Educación primaria para adultos

- Educación secundaria
- Educación universitaria y superior
- Otros estudios (escuelas vocacionales, escuelas profesionales, etc.)

¿Qué subsidios y préstamos ofrece Lånekassen?

Los jóvenes tienen derecho a recibir formación secundaria y superior durante un cierto número de años (conforme a la ley de la juventud). Esta son las ayudas que pueden recibir:

- Todos los estudiantes reciben una beca para el equipamiento que necesiten en la escuela.
- Los alumnos que tengan que vivir lejos de la casa de sus padres durante sus estudios, pueden recibir una beca para costear la vivienda lejos de casa.
- Los estudiantes de familias con economías frágiles pueden recibir una beca de acuerdo al nivel de ingresos familiares, esto es un complemento al costo de vida.

Los adultos que no hayan completado la educación primaria o secundaria pueden recibir becas y préstamos para ello.

Si eres un refugiado, y has recibido amparo (asilo), puedes obtener una beca para refugiados para cursar la educación primaria y secundaria. La totalidad o la mayor parte de la cantidad que recibas será una beca, es decir, dinero que normalmente no tienes que devolver. Para recibir una beca para refugiados por tres años, que es el tiempo máximo que puedes recibirla, debes comenzar la educación dentro de los tres años posteriores a la recepción del amparo (asilo). Si comienzas más tarde, recibirás una beca para refugiados por un período de tiempo más corto, a menos que tengas hijos o que tengas que completar la escuela primaria antes de poder continuar con la escuela secundaria o superior. Si recibes una asistencia económica inicial, no puedes recibir al mismo tiempo una beca para refugiados de Lånekassen, pero sí puedes en cambio obtener un préstamo. Los solicitantes de asilo no pueden recibir becas y préstamos, excepto para becas de equipamiento en ciertos casos.

Los estudiantes de educación superior y de otro tipo pueden obtener préstamos para gastos de manutención y matrículas escolares. Una vez aprobados los estudios, una parte del préstamo puede convertirse en una beca. Aquellos estudiantes que son responsables de la manutención de sus hijos pueden tener derecho a la obtención de becas y de préstamos adicionales.

La cantidad de dinero que puedas recibir de Lånekassen depende de tu edad, de tu situación familiar y de los estudios que estés cursando.

Lånekassen tiene becas especiales para los estudiantes que

- tienen hijos durante el tiempo de sus estudios
- se enferman durante el tiempo de sus estudios
- sufren de algún tipo de discapacidad

En lanekassen.no encontrarás más información. Tu escuela también puede brindarte información sobre los estudios, las becas y los préstamos.

Devolución de los préstamos

Los préstamos se pagan mensualmente después de haber acabado los estudios. Si no puedes pagar, es posible obtener el aplazamiento de los pagos. No pagarás intereses mientras estés estudiando a tiempo completo y recibas ayuda de Lånekassen. Los intereses se pueden eliminar en determinadas situaciones, por ejemplo, si caes enfermo o si estás desempleado y tienes bajos ingresos.

Esta información se basa en la normativa del curso académico 2023–2024.

Esta normativa podrá ser cambiada en años académicos posteriores.